

| Doc. | 01237503 |
|------|----------|
| Ехр. | 0612158 |

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 012-2025-MDT/GM

El Tambo, 10 de enero del 2025

VISTO:

El Memorando N° 016-2025-MDT/GM de la Gerencia Municipal; Informe Técnico N° 009-2025-MDT/GAF-SGRH de fecha 09 de enero del 2025 Resolución de Gerencia Municipal N° 008-2025-MDT/GM, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Organica de Municipalidades, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo el inciso 17 del artículo 20°, establece que el alcalde tiene la atribución de designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005 90-PCM, Reglamento de la Ley la Carrera Administrativa, establece que la confianza para los funcionarios no es calificada del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, se dispone que la designación a un cargo siempre es temporal, es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal Nº 008-2025-MDT/GM de fecha 07 de enero del 2025, se encarga temporalmente a la CPC. TEODOLFO SOTO CCANTO, GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS el cargo de SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

Que, mediante memorándum N° 016-2025-MDT/GM, de Gerencia Municipal remite el curriculum vitae para evaluar si cumple con los requisitos para el acceso al cargo de confianza de SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS.

Que, con Informe Técnico N°009-2025-, MDT/GAF-SGRH, la Subgerencia de Recursos Humanos concluye y opina que es procedente y cumple con los requisitos el LIC. ADM. WILIAN LIZARBE CAMASCA, para ser designado como funcionario en la Subgerencia de Recurso Humanos

Que, en el contexto del desarrollo de la Gestión Municipal 2023-2026, de la Municipalidad Distrital de El Tambo, es necesario efectuar cambios en las diferentes Gerencias y Subgerencias, conforme a los instrumentos de gestión, los mismos que se encuentran previstos y presupuestados, con la finalidad de cumplir las metas y objetivos institucionales en beneficio de la población del Distrito de El Tambo;

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Municipal Nº 012-2020-MDT/C y Resolución de Alcaldía Nº 288-2022-MDT/ALC que actualiza el Cuadro de Asignación de Personal Provisional aprobado con Ordenanza Municipal N° 015-2021-MDT/CM/SE;

Av. Mariscal Castilla Nº 1920 - El Tambo, Huancayo













Por lo tanto, estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía Nº 026-2023-MDT/A, de fecha 05 de enero del 2023; Resolución de Alcaldía N° 240-2023-MDT/A; Resolución de Alcaldía N° 255-2023-MDT/A de fecha 10 de agosto del 2023 y con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha la encargatura a la CPC. TEODOLFO SOTO CCANTO en el cargo de confianza de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS en el cargo de SUBGERENTE DE RECURSO HUMANOS, contenida en la Resolución 008-2025-MDT/GM de fecha 07 de enero del 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR a partir de la fecha al LIC. ADM. WILIAN LIZARBE CAMASCA, con DNI Nº 48009527, en el cargo de SUBGERENTE DE RECURSO HUMANOS de la Municipalidad Distrital de El Tambo; debiendo cumplir en estricto con las labores administrativas delegadas, asumiendo las responsabilidades inherentes al cargo designado.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y a la Subgerencia de Recursos Humanos y a las demás Unidades Orgánicas que por naturaleza de sus funciones tengan injerencia con el contenido de la misma.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, a la Subgerencia de Tecnologías de Información, proceda a publicar la presente Resolución, tanto en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de El Tambo como en el Portal de Transparencia del Estado Peruano.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Ing. Patricia Jackeline Alcantara Guerrero GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO





